



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-04-12538, por el cual la Escuela de Trabajo Social eleva propuesta de llamado a concurso docente de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura Orientación del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado se realiza conforme a la normativa vigente;

Que el jurado propuesto responde a las exigencias de excelencia académica y de pluralismo en cuanto a las concepciones teóricas;

Que el H.C.A.C.E.T.S. ha dictado la Resolución N° 74/04 solicitando la aprobación del llamado a concurso de marras;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja aprobar el llamado a concurso;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 74/04 y en consecuencia disponer el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, en la asignatura **ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE**.

Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros **Titulares:** 1) Lic. **Liliana KREMER**; 2) Mag. **Alicia Beatriz ACIN** y 3) Mag. **Nilda I. TORCIGLIANI**; **Suplentes:** 1) Lic. **Mabel Luján DURO**; 2) Mag. **Nora B. ALTERMAN** y 3) Lic. **Nelly B. NUCCI**.

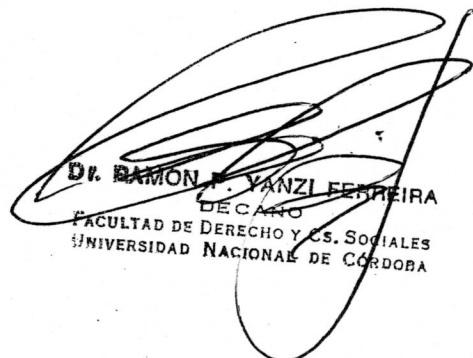
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 216/04.-




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA